

Negociación de Jornada Laboral estancada.

- *La administración no cede en ningún punto. Así será imposible un acuerdo con el SUP.*

Hoy se ha celebrado otra reunión de la mesa de negociación de la Jornada Laboral, donde nos hemos reiterado en nuestras alegaciones ya suficientemente conocidas por la administración. Los siguientes aspectos deben cambiar en el borrador normativo para desbloquear la negociación:

- *No se mejoran los índices correctores, y el festivo en sábado sigue comenzando a las 15h.*
- *No existe distinción en la compensación horaria de las incidencias entre nocturno diario, nocturno festivo, o festivo diurno, siendo el tiempo establecido por la administración del todo insuficiente (15 minutos/hora).*
- *En la prestación de los servicios 24h, sigue sin definirse el turno de trabajo ante la posibilidad de eliminar los turnos rotatorios.*
- *Mantienen su negativa a implantar el 6º turno.*
- *Los responsables pueden establecer horarios de servicio no contemplados en la norma, y sin acuerdo sindical.*
- *Sigue abierta la posibilidad de nombrar incidencias o tercio al funcionariado que esté con reducción de jornada.*
- *Se recoge en el borrador una jornada laboral de 40 horas para altos cargos de la administración, dejando la posibilidad abierta para los niveles 28 e inferiores. Postura inadmisibles y que no beneficia en nada.*



- La jornada partida, recogida en el texto, para el personal de niveles 28 y superiores, ha sido anulada por diversas sentencias.
- No se contempla la posibilidad de compensar el exceso horario de forma retribuida, y tampoco se especifica que deberá ser por horas extraordinarias y no por servicios extraordinarios.

(Haciendo un poco de memoria, con la implantación del DNIe se establecieron turnos de trabajo los sábados por la tarde con la



participación del funcionariado del CNP. Por un sábado por la tarde 140€, mientras en servicio operativo solo 60€ con las mismas horas trabajadas. Si las horas extraordinarias vienen reguladas en la Administración General del Estado, el CNP no debe ser ajeno a ello.)

Si bien los puntos referenciados no aglutinan todas nuestras alegaciones, consideramos que sin mejora de estos, la negociación está totalmente paralizada.

Lo que se desprende de las diversas reuniones que hemos mantenido con la administración, es que hay indefinición y no presenta una propuesta clara y concreta de jornada laboral. Negociar en direcciones distintas sobre un único punto, y tan importante como es la jornada laboral, no es posible.

La administración está muy interesada en llegar a un acuerdo cuanto antes, pero sin mejorar estos puntos tan importantes no será posible, al menos con el SUP.

Seguiremos informando...